

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y REALIZACION DEL PRIMER EJERCICIO, (TEORICO) DE LA OPOSICION LIBRE PARA EL ACCESO A UNA PLAZA DE PEON ESPECIALISTA BRIGADA MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE RELEVO PERTENECIENTE A LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ**

Reunidos, en las ubicaciones del centro LICEO del Ayuntamiento de Alcañiz, el 18 de Mayo de 2026 a las 10:30 horas, los integrantes del Tribunal calificador que a continuación se relacionan y que se constituye al objeto de proceder a la preparación y la realización del primer ejercicio de la oposición convocada para el acceso, mediante el sistema de oposición libre, a una plaza de Peón Especialista Brigada, perteneciente en la plantilla de personal Laboral del Ayuntamiento de Alcañiz e incluida en la Oferta de Empleo Público adicional del año 2025:

- Presidente: D. Alfonso Millán Gasca.
- Vocales:
  - D. Javier Fuster Muniesa.
  - D. José Antonio Gil Riverola
  - D. LuíS Segura Martínez
  - D<sup>a</sup> Olga M<sup>a</sup> Pérez Lahoz, actuando como Secretaria.

Constituido el Tribunal Calificador proceden a las 11:00 horas a convocar, en llamamiento único, a las personas aspirantes finalmente admitidas en el proceso selectivo para la realización del primer ejercicio de la oposición, de carácter teórico, obligatorio y eliminatorio. Que al mismo se han presentado un total de 8 aspirantes de los 13 admitidos. El Tribunal, acto seguido y con carácter previo al inicio del ejercicio, procede a entregar a los mismos un documento informativo en el que se detallan aspectos del ejercicio tales como en que va a consistir, su calificación, su duración, etc. y procede a dar otras instrucciones verbales así como a resolver las dudas planteadas por los aspirantes.

Finalizado el ejercicio, se procede, por parte del Tribunal, a calificar el mismo respecto de las personas aspirantes presentadas siendo el resultado el que sigue:

CODIGO IDENTIFICATIVO	ACIERTOS	FALLOS	EN BLANCO	CALIFICACIÓN
4	20	10	0	6,670
8	25	4	1	9,468
9	19	9	2	6,403
10	20	8	2	6,936
11	16	9	5	No apto
12	23	7	0	8,269
13	22	8	0	7,736
14	21	5	4	7,735

Los aspirantes que hayan superado el presente ejercicio, es decir, aquellos que hayan obtenido un mínimo de 6,000 puntos quedan citados para la realización del Segundo Ejercicio de la oposición (de carácter Práctico) el próximo **Miércoles día 27 de mayo de 2026 a las 9:15 horas en el Recinto Ferial sito en camino de la Estanca s/n.**

Posteriormente, este Tribunal acuerda exponer en el Tablón de anuncios de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Alcañiz así como en su página Web dicha acta al objeto de que las personas aspirantes tengan conocimiento de los resultados del primer ejercicio de la oposición así como la plantilla de respuestas al mismo, e informando a los mismos que, según establece la Base Séptima disponen de 3 días hábiles desde el siguiente a la publicación de la presente acta en el Tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Alcañiz para poder, en su caso, presentar alegaciones quedando, hasta ese momento, a su disposición el ejercicio valorado por el Tribunal. El tribunal, en caso de presentación de alegaciones, queda citado el día 22 de Mayo a las 9:15 h. En caso de no presentarse alegaciones queda elevado a definitivo el resultado de la presente acta. Asimismo, el acto de apertura de plicas, en acto público, tendrá lugar el 22 de Mayo a las 13:00 horas en la Sede de la Corporación ante la Secretaria del tribunal, acto seguido se publicará en el tablón de edictos de la Sede electrónica así como en su página web.

El Presidente da por terminada la reunión siendo las 12,45 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes; doy fe

EL PRESIDENTE,

LOS VOCALES,

LA SECRETARIA,



En Alcañiz, a la fecha de la firma electrónica



## Acta 18/05/26 1er ejercicio oposición Peon Especialista Brigada C Relev. OEP adicional 2025 - SEFYCU 6855491

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



**URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica:** <https://sede.alcaniz.es/>

**Código Seguro de Verificación (CSV):** 24AA AX2F M2ZF VLQW 9QML

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

## Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	Presidente Tribunal José Alfonso Millán Gasca	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 18/05/2026 13:14 JOSE ALFONSO MILLAN GASCA
	Vocal JOSE ANTONIO GIL RIVEROLA	Firma biométrica - 18/05/2026 13:18 JOSE ANTONIO GIL RIVEROLA 
	Vocal JAVIER FUSTER MUNIESA	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 18/05/2026 13:34 JAVIER FUSTER MUNIESA
	Secretaria del Tribunal Olga María Pérez Lahoz	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 18/05/2026 13:38 OLGA MARIA PEREZ LAHOZ
	Vocal LUIS SEGURA MARTINEZ	Firma biométrica - 18/05/2026 13:39 Luis Segura Martínez 
	Publicado en tablón de anuncios electrónico	Sello electrónico - 18/05/2026 13:39 Sede Electrónica AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ